

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (DIRECTIVOS)		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			País de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input type="checkbox"/>			Directivo <input type="checkbox"/>
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 3.152.691.356 Importe Nominal: 0,49 euros Moneda: euros	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PLAÑIOL LACALLE, REGINA		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI/OTROS 5.233.887 F	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS Paseo de la Castellana, 81. 28046 Madrid	
	TELÉFONO CONTACTO 91/537 76 56		
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: DIRECTORA DE ALTOS DIRECTIVOS			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input type="checkbox"/> ① Descripción: COMUNICACION INICIAL DISPOSICION TRANSITORIA CIRCULAR 4/2000		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis	<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1	

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

Madrid, 16 de octubre de 2000

FORMULARIO PARA LA COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS

MODELO DE DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LOS DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS DEL GRUPO BBVA:

2) DENOMINACIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN.

D) PROGRAMA 1000 DIAS

El Grupo BBV estableció en 1995, dentro del “Programa 1000 días”, un plan de incentivación extraordinaria vinculado al cumplimiento de objetivos por parte del Banco que consistía en el pago a los beneficiarios de una cantidad de dinero en función del incremento del valor de la acción de BBV (hoy de BBVA) en cada fecha de vencimiento del programa: Fechas que fueron señaladas para los meses de febrero de los años 2001, 2002 y 2003.

La cantidad de dinero a pagar a cada beneficiario se calculará por la diferencia entre el precio medio de Bolsa de la acción BBVA en el mes de enero de los años 2001, 2002 y 2003 y el valor de la acción inicialmente establecido para cada año, esto es, 220, 333 y 611 pesetas respectivamente, en función del número de opciones ideales asignado a cada beneficiario, equivaliendo cada opción ideal a una acción.

El número de opciones asignadas a los Directores Generales y Asimilados del Banco a los efectos del cálculo de la cantidad a percibir y los nombres y apellidos de los beneficiarios se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPCIONES EJERC. 95	OPCIONES EJERC. 96	OPCIONES EJERC. 97
ABRIL PEREZ, JOSE MARIA	3.591	3.681	3.432
BASAGOITI ZABALA, ALFONSO	3.582	--	3.021
CHAVARRI BASTERRA, JAVIER	2.880	--	--
FONTANA GARCIA, PEDRO	3.807	--	--
GILSANZ ARROLA, JULIO	3.861	--	--
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO	4.878	4.203	3.888
NAVAS MORENO, MIGUEL	3.708	--	--
ORTEGA PARRA, ANTONIO	3.897	--	--
TERREROS CEBALLOS, GONZALO	4.473	--	--

En cada fecha de vencimiento del programa se calculará la cantidad en metálico a pagar a cada beneficiario que se abonará coincidiendo con el pago de la nómina del mes de febrero del año correspondiente, siendo condición necesaria para percibir las cantidades el permanecer en el Banco en ese momento, salvo jubilación, prejubilación, invalidez o fallecimiento.

La cantidad finalmente atribuida se invertirá en su cifra neta, tras las correspondientes retenciones fiscales, en la compra por el beneficiario de acciones de BBVA al precio medio de cotización correspondiente al mes de enero del mismo año.

El valor estimado de la contrapartida económica a que darían derecho las opciones ideales atribuidas dependerá del valor de cotización de las acciones de BBVA. En este momento tomando como hipótesis de referencia un valor de cotización de la acción BBVA de 15,66 € por acción (precio de cierre del día 13 de octubre de 2000) este valor sería de 728.824 €. Cualquier variación al alza o a la baja del valor de cotización representaría, por consiguiente, un valor distinto de las opciones.

El número total de opciones ideales a entregar a los Directivos anteriormente indicados, de continuar estos cumpliendo con las condiciones establecidas en el mismo para ser finalmente beneficiarios del programa sería de 52.902 que, de convertirse en acciones, supondría un 0,0016 % del capital social del Banco.

II) PROGRAMA DOS MIL

El Grupo BBV estableció en 1998 un programa de retribución extraordinaria para sus empleados consistente en la asignación de opciones que dieran derecho a la adquisición de acciones BBV (hoy acciones BBVA), en función de los resultados del grupo durante los ejercicios de 1998 y 1999 y del desempeño de cada beneficiario en dichos periodos, en las condiciones que, a continuación se detallan.

Indicar que, debido a la fusión de BBV con ARGENTARIA, la asignación definitiva de opciones dentro de este programa, inicialmente prevista para el año 2001, se adelantó a abril de 2000.

Las opciones podrán canjearse por acciones del BBVA de una sola vez a decisión de cada empleado, en el periodo que va desde el 1 de junio de 2003 hasta el 31 de julio de 2004, salvo que con anterioridad al 31 de mayo del 2003 se extinguiese la relación laboral existente entre el Banco y el beneficiario por voluntad de este último o por decisión de la empresa, basada en causas disciplinarias.

Cada opción atribuida por el ejercicio de 1998 dará derecho a adquirir una acción de BBVA al precio de 1.000 pesetas y cada opción atribuida por el ejercicio de 1999 dará derecho a adquirir una acción de BBVA al precio de 1.772 pesetas.

El número de opciones entregada a los Directores Generales y Asimilados del Banco y los nombres y apellidos de los beneficiarios se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPCIONES EJERC. 98	OPCIONES EJERC. 99
ABRIL PEREZ,JOSE MARIA	2.719	2.719
BASAGOITI ZABALA,ALFONSO	2.393	2.393
BASTIDA IBARGUEN,LUIS JAVIER	3.977	3.977
CARRANZA ORTIZ,JOSE LUIS	3.923	3.923
CHAVARRI BASTERRA,JAVIER	2.087	2.087
ECHENIQUE LANDIRIBAR, JAVIER	4.166	4.166
FERNANDEZ PELAZ, MARIO	3.840	3.840
FONOLLOSA GARCÍA, JOSE	3.758	3.758
FONTANA GARCÍA, PEDRO	2.753	2.753
GILSANZ ARROLA, JULIO	2.505	2.505
GOIRIGOLZARRI TELLAECHE, JOSE IGNACIO	4.166	4.166
GÓMEZ BRAVO, LUISA	--	700
GUEREDIAGA MENDIOLA, JOSE RAMON	3.338	3.338
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO	3.080	3.080
NAVAS MORENO, MIGUEL	2.896	2.896
ORTEGA PARRA, ANTONIO	2.614	2.614
PEREZ FERNANDEZ, JOSE	3.545	3.545
SEBASTIAN GASCON, MIGUEL	1.500	1.500
TERREROS CEBALLOS, GONZALO	2.918	2.918

El valor estimado de las opciones incluidas en este programa tomando como hipótesis de referencia un valor de cotización de la acción BBVA de 15,66 € por acción (precio de cierre del día 13 de octubre de 2000) sería de 827.342 €. Cualquier variación al alza o a la baja del valor de cotización representaría, por consiguiente, un valor distinto de las opciones.

El número total de acciones a entregar a los Directivos anteriormente indicados, de continuar estos cumpliendo con las condiciones establecidas en el mismo para ser finalmente beneficiarios del programa sería de 113.056 acciones, lo que supone un 0,0035 % del capital social del Banco.

III) PROGRAMA BBVA

➤ BBVA, en ejecución de los acuerdos adoptados por su Junta General de accionistas celebrada el día 17 de abril adoptó un sistema retributivo referenciado al valor de la acción de BBVA con las siguientes bases:

1.- Es un sistema de retribución variable que dará derecho a percibir una cantidad de dinero en el supuesto en que el valor de la acción de BBVA experimente un aumento

en el valor de cotización durante el periodo de vigencia de programa, que finalizará el 31 de diciembre de 2002.

2.- La cantidad se calculará por la diferencia entre el valor de la acción al inicio del programa (establecida en 15€ más un 10%, esto es un valor de 16,5€), y el valor de cotización de las últimas 60 sesiones bursátiles previas a la fecha de vencimiento del programa, en función del número de opciones ideales asignado a cada beneficiario, equivaliendo cada opción ideal a una acción. Exigiéndose una inversión previa en acciones de BBVA por parte de cada beneficiario, que deberá mantenerse hasta el vencimiento del programa, de 30, 20, 10 y 5 millones de pesetas, según el tramo en que estuviesen incluidos.

3.- El número de acciones ideales inicialmente asignadas a los Directores Generales y asimilados del Banco y los nombres y apellidos de los beneficiarios se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº. OPCIONES
ABRIL PEREZ,JOSE MARIA	90.000
BASAGOITI ZABALA,ALFONSO	65.000
BASTIDA IBARGUEN,LUIS JAVIER	90.000
CANO FERNANDEZ,ANGEL	65.000
CARRANZA ORTIZ,JOSE LUIS	90.000
CHAVARRI BASTERRA,JAVIER	65.000
DURO RUIZ, SOLEDAD	42.000
ECHENIQUE LANDIRIBAR, JAVIER	90.000
FERNANDEZ PELAZ, MARIO	90.000
FERNANDEZ RIVERO, JOSE ANTONIO	90.000
FONOLLOSA GARCÍA, JOSE	90.000
FONTANA GARCÍA, PEDRO	65.000
GALATAS SANCHEZ-HARGUINDEY, MANUEL	42.000
GILSANZ ARROLA, JULIO	65.000
GOIRIGOLZARRI TELLAECHE, JOSE IGNACIO	90.000
GÓMEZ BRAVO, LUISA	30.000
GONZALEZ CID, MANUEL	65.000
GUEREDIAGA MENDIOLA, JOSE RAMON	90.000
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO	65.000
MENDEZ DEL RIO, MANUEL	90.000
MORENO MARTINEZ, IGNACIO	65.000
NAVAS MORENO, MIGUEL	65.000
ORTEGA PARRA, ANTONIO	65.000
PEREZ FERNANDEZ, JOSE	65.000
PLAÑIOL DE LA CALLE, REGINA	65.000
SAINZ ARMADA, JOSE	65.000
SEBASTIAN GASCON, MIGUEL	42.000
TERREROS CEBALLOS, GONZALO	90.000
VILLALABEITIA GALARRAGA, GREGORIO	90.000

4.- A la fecha de vencimiento del programa 31/12/2002 se calculará la cantidad en metálico a pagar a cada beneficiario, produciéndose el devengo de la misma transcurrido un año desde dicha fecha, siendo condición necesaria para percibir las cantidades el permanecer en el Banco en ese momento, salvo jubilación, prejubilación, invalidez o fallecimiento.

5.- La cantidad finalmente atribuida se invertirá en su cifra neta, tras las correspondientes retenciones fiscales, en la compra por el beneficiario de acciones de BBVA.

El valor de la contrapartida económica a que darían derecho las opciones ideales atribuidas dependerá del valor de cotización de las acciones de BBVA. En este momento no se generaría tal derecho por encontrarse la acción cotizando por debajo del valor de referencia asignado en el programa.

- Se han concedido préstamos a los miembros de la Alta Dirección del Banco destinados a la adquisición en el mercado de acciones de BBVA, contratándose un seguro de cobertura externa, cuyo coste ha sido asumido por el Banco, que garantiza una pérdida del valor de la acción superior al 5% de su valor de adquisición, y cuyas cuantías se encuentran dentro de los límites que se comunicaron a la CNMV mediante hecho relevante de fecha 25 de julio de 2000.

IV) PLAN DE ACCIONES BBV 1994

Además de los anteriores sistemas retributivos cabe señalar que algunos de los Directores Generales y asimilados de BBVA son todavía beneficiarios del Plan de acciones BBV 1994, por el que se concedió a determinados directivos de BBV la posibilidad de adquirir a la fecha de vencimiento del programa, fijada para ellos en enero del año 2002, acciones de BBV a un precio de 325 pesetas por acción o bien de percibir en la misma fecha una cantidad de dinero equivalente a la diferencia entre el valor de cotización de la acción de BBV (hoy BBVA) a la fecha de vencimiento y el precio establecido inicialmente de 361 pesetas por acción, todo ello en función del número de opciones asignado a cada beneficiario.

El número de opciones concedido a los Sres. D. José Pérez Fernández y D. Antonio Ortega Parra dentro de este plan es de 225.000 y 109.500 respectivamente.

El valor estimado de las opciones incluidas en este programa tomando como hipótesis de referencia un valor de cotización de la acción BBVA de 15,66 € por acción (precio de cierre del día 13 de octubre de 2000) sería de 4.585.689 €. Cualquier variación al alza o a la baja del valor de cotización representaría, por consiguiente, un valor distinto de las opciones.

El número total de acciones a entregar a los Directivos anteriormente indicados, de continuar estos cumpliendo con las condiciones establecidas en el mismo para ser

finalmente beneficiarios del programa seria de 344.500 acciones, lo que supone un 0,010 % del capital social del Banco.

V) PAGA DE FUSIÓN

Con motivo de la fusión entre Argentaria y BBV, el Banco ha concedido a todos sus empleados en plantilla una paga extraordinaria de fusión consistente en la entrega de un número determinado de acciones de BBVA, en función del nivel salarial y la antigüedad de cada uno, a ser satisfecho en dos pagas iguales en los meses de marzo de los años 2000 y 2001.

El número de acciones entregadas en marzo de 2000 a los Directores Generales y asimilados del Banco y los nombres y apellidos de los beneficiarios se detallan a continuación:

APellidos y nombre	ACCIONES
ABRIL PEREZ, JOSE MARIA	93
BASAGOITI ZABALA, ALFONSO	88
BASTIDA IBARGUEN, LUIS JAVIER	99
CANO FERNANDEZ, ANGEL	81
CARRANZA ORTIZ, JOSE LUIS	103
CHAVARRI BASTERRA, JAVIER	96
DURO RUIZ, SOLEDAD	83
ECHENIQUE LANDIRIBAR, JAVIER	90
FERNANDEZ PELAZ, MARIO	84
FERNANDEZ RIVERO, JOSE A.	90
FONOLLOSA GARCIA, JOSE	99
FONTANA GARCIA, PEDRO	99
GALATAS SANCHEZ-HARGUINDEY, MANUEL	79
GILSANZ ARROLA, JULIO	103
GOIRIGOLZARRI TELLAEACHE, JOSE IGNACIO	99
GOMEZ BRAVO, MARIA LUISA	79
GONZALEZ CID, MANUEL	81
GUEREDIAGA MENDIOLA, JOSE RAMON	103
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO RAMON	101
MENDEZ DEL RIO, MANUEL	79
MORENO MARTINEZ, IGNACIO	88
NAVAS MORENO, MIGUEL	105
ORTEGA PARRA, ANTONIO	103
PEREZ FERNANDEZ, JOSE	86
PLAZIOL DE LA CALLE, REGINA	79
SAINZ ARMADA, JOSE	81
SEBASTIAN GASCON, MIGUEL	86

TERREROS CEBALLOS, GONZALO	105
VILLALABEITIA GALARRAGA, GREGORIO	80

VI) PREMIOS DE ANTIGÜEDAD.

BBVA ha entregado durante el ejercicio 2000 a D. José María Abril López un número de 180 acciones de BBVA en función de su antigüedad en la empresa.

VII) OTROS PLANES

Independientemente de los planes que ya han sido expuestos cabe señalar que algunos de los directivos anteriormente mencionados han sido beneficiarios de un plan de incentiación ligado a la evolución de la acción de Argentaria, que les había sido concedido en 1997 en su condición de directivos de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANO HIPOTECARIO, S.A., el cual fue ejecutado en los términos y condiciones expuestos en el folleto específico registrado en la CNMV con fecha 22 de junio de 2000.